

N° 187/SEC/26

Valparaíso, 9 de junio de 2026.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, para promover la gobernabilidad y la representatividad del sistema político, correspondiente al Boletín N° 17.640-06, con excepción de la recaída en la letra a del número 2 del artículo 1°, que ha rechazado.

Corresponde, en consecuencia, la formación de una Comisión Mixta que deberá proponer la forma y el modo de resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras, conforme lo establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República. Al respecto, se designó a las Honorables senadoras y a los Honorables senadores miembros de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización para integrar la referida Comisión Mixta.

- - -

Hago presente a Su Excelencia que las enmiendas que se indican a continuación fueron aprobadas con el siguiente resultado:

-En el artículo 1°:

-La recaída en la letra b. del número 2, por 31 votos a favor.

-La relativa a la letra a. del número 3, por 36 votos favorables.

-La referente al número 5, nuevo, por 32 votos a favor.

-En el artículo 5°:

-La recaída en el inciso segundo, nuevo, del artículo 5° C contenido en el número 1, por 37 votos favorables.

-La relativa al inciso tercero del artículo 5° C contenido en el número 1 y los literales c), d) y e), nuevos, del artículo 5° D contenido en el número 2, por 35 votos a favor.

-La referente a los números 3 y 4, nuevos, por 25 votos favorables.

-La relativa al artículo quinto transitorio, nuevo, por 36 votos favorables.

En todos los casos, respecto de un total de 49 senadores en ejercicio, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

- - -

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 21.055, de 4 de marzo de 2026.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

IVÁN MOREIRA BARROS
Presidente (A) del Senado

JULIO CÁMARA OYARZO
Secretario General (S) del Senado